

MI CIUDAD / 2

Exige la UACM a la SEP pago de 300 millones de pesos

ALISTA MARCHA

UACM acusa a SEP de adeudo de 300 mdp

Convocan a
movilización para hoy
hacia la sede de la
Secretaría de Educación
Pública en la capital

POR AARON CRUZ SOTO
@DDMexico

El Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) convocó a una movilización pacífica y cultural para hoy. La protesta iniciará a las 10:00 horas frente a las oficinas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), localizadas en República de Argentina 28, en el Centro Histórico de la capital. Los manifestantes exigirán la entrega inmediata de 300 millones de pesos de los fondos federales correspondientes a los ejercicios fiscales 2025 y 2026. Diversos contingentes marcharán desde el plantel Centro Histórico para entregar un pliego de reclamos directo al secretario Mario Delgado Carrillo.

Según datos de las autoridades universitarias, la federación les adeuda 150 millones de pesos del año pasado y otros 150 millones del ejercicio actual. Estos recursos integran el Convenio U080, un mecanismo de subsidio que la universidad firma anualmente con la SEP desde 2013.

Sostienen que este presupuesto resulta vital para la operación básica de la institución. De acuerdo con la administración general, la carencia de estos fondos comprometió el flujo

financiero ordinario y pone en riesgo la continuidad de las actividades académicas.

EL LABERINTO BUROCRÁTICO DEL CONVENIO

La relatoría de la UACM detalla que el rector Juan Carlos Aguilar Franco inició las gestiones el 15 de enero de 2025 mediante el oficio UACM/Rectoría/O-0013/2025, dirigido a Carmen Enedina Rodríguez Armenta, titular de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI). Tras recibir la aprobación del subsidio, la Tesorería de la UACM, a cargo de Raquel Torres Marín, remitió a la SEP cinco ejemplares originales del convenio el 3 de abril de 2025. Los documentos ya contaban con las firmas de la universidad y del Gobierno de la Ciudad de México.

A pesar del cumplimiento oportuno, la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros (DGPYRF) de la SEP congeló el trámite. En julio de 2025, dicha oficina devolvió el instrumento con observaciones técnicas. La DGESUI solventó los

señalamientos y volvió a ingresar el modelo de convenio ante la DGPYRF el 25 de septiembre de 2025 mediante el oficio 511/2025-3142. Un mes después, el 29 de octubre, la DGESUI envió un recordatorio institucional para exigir la opinión pendiente, pero la parálisis administrativa persistió dentro de las áreas financieras de la SEP.





⊕ Autoridades de la UACM exigen el pago.

